

EMPRENDIMIENTO

CHIHUAHUA - INICIATIVA

OBJETIVO:

Hacer obligatorio por parte de las autoridades municipales el fomento e impulso de las actividades de emprendimiento, industria y comercio en el Municipio, mediante la instrumentación de campañas anuales de estímulos, que prevean descuentos o beneficios en la tramitación por primera ocasión de licencias comerciales o de funcionamiento para negocios de nueva creación

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LVII y se adicionan las fracciones LVIII y LIX, todos, del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LVII y se adicionan las fracciones LVIII y LIX, todos, del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Dicha iniciativa busca entre otras cosas, hacer obligatorio por parte de las autoridades municipales el fomento e impulso de las actividades de emprendimiento, industria y comercio en el Municipio, mediante la instrumentación de campañas anuales de estímulos, que prevean descuentos o beneficios en la tramitación por primera ocasión de licencias comerciales o de funcionamiento para negocios de nueva creación, sin que estos beneficios se apliquen a las renovaciones; así como crear e instrumentar mecanismos de promoción y divulgación permanentes que proporcionen a la ciudadanía información clara, oportuna y accesible sobre los trámites y requisitos municipales relativos al emprendimiento, la industria y el comercio, en apoyo a los emprendedores.

IMPACTO: Positivo

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. José Luis Villalobos García \(PRI - Chih\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Fundación Azteca, Kybernus, Tiendas Neto

COMENTARIOS:

La iniciativa se publicó en la página del Congreso Local el día 21 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51624>